



PLAN DE IGUALDAD



**CEIP CERVANTES
(PEDROLA)**

“Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos, debe ser una libertad basada en la igualdad”

**-Judith Butler-
(Filósofa, profesora y escritora)**

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. DIAGNÓSTICO DE LA EVALUACIÓN EN IGUALDAD EN NUESTRO CENTRO.**
 - 2.1. Características del centro escolar.
 - 2.2. Información desagregada sobre las características del centro educativo.
 - 2.3. Lenguaje sexista.
 - 2.4. Uso de espacios y tiempos.
 - 2.5. Análisis del material didáctico utilizado desde la perspectiva de género.
 - 2.6. Actitudes y valores de toda la comunidad educativa. (Encuestas)
 - 2.7. Situaciones de discriminación y violencia.
 - 2.8. La actividad extraescolar que promovemos.
 - 2.9. La identificación de género y emociones.
- 3. OBJETIVOS GENERALES.**
 - 3.1. Objetivos relacionados con la educación de las emociones.
 - 3.2. Objetivos relacionados con estereotipos y roles de género.
 - 3.3. Objetivos relacionados con el uso de un lenguaje inclusivo.
 - 3.4. Objetivos relacionados con el uso equilibrado de espacios y tiempos.
 - 3.5. Objetivos relacionados con la formación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- 4. ESTRUCTURAS PARA POTENCIAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.**
 - 4.1. Comisión de Igualdad.
 - 4.2. Comisión convivencia.
 - 4.3. Equipos de ciclo y departamentos didácticos
 - 4.4. Otras estructuras.
- 5. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN EL CENTRO.**
 - 5.1. Cambios estructurales.
 - 5.2. Actividades anuales.
- 6. DIFUSIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.**
- 7. ANEXOS:** Fichas de observación, encuestas, actividades...

1. INTRODUCCIÓN

La Educación y la Igualdad entre mujeres y hombres son derechos humanos y principios jurídicos universales. El presente Plan de Igualdad pretende dar respuesta al objetivo de alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres, acabar con las desigualdades por razón de género y prevenir de la violencia de género a través de la Educación.

La familia y la escuela son los primeros ámbitos de socialización y de construcción de una cultura que puede cambiar o perpetuar formas de pensamiento y de acción social. Así pues, las familias y los docentes somos decisivos para la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre hombres y mujeres, así como el conocimiento y aceptación de los diferentes modelos de diversidad familiar que existen hoy en día. También desempeñamos un papel importante en la compensación de desigualdades; entre ellas, las que provienen de prejuicios sexistas, conductas homófobas o transfóbicas y que pueden incidir en el desarrollo de las niñas y los niños desde sus primeros años.

Nuestra escuela ha de ser inclusiva, debe promover el reconocimiento de todas las personas independientemente de su origen étnico o social, de su modelo familiar, de su orientación afectivo-sexual, de su identidad de género, o de situaciones personales derivadas de una necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el punto de partida debe ser un análisis y diagnóstico de “Educación en igualdad” en nuestro centro para poder desarrollar una reflexión crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas sea cual sea el motivo.

Tras el análisis, se pondrá en marcha un esfuerzo educativo que conlleve un aprendizaje personal y social de valores que promuevan en cada uno de los miembros que conforman nuestra comunidad educativa, hábitos en lo personal y en su relación con los demás. Para posteriormente, poder trabajarlo a través del ejemplo con nuestro propio alumnado. El punto de partida de este cambio educativo será el presente plan de igualdad, desde el que pretendemos elaborar un itinerario formativo de igualdad, desde infantil hasta primaria, para llevar a cabo una auténtica educación integral.

Partiendo del concepto de Igualdad contenido en la normativa actual, y en las ideas de inclusión y coeducación debemos tratarlo de integrar en todos los documentos de planificación de la actividad educativa.

a) Normativa actual: La normativa básica que los centros deben considerar,

- *Ley 7/2018, de 28 de junio*, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- *Ley 18/2018, de 20 de diciembre*, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- *Decreto 188/2017, de 28 de noviembre*, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- *Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio*, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

b) Definición de igualdad y coeducación. Se puede partir de los conceptos generales de coeducación, igualdad e inclusión. Aunque el concepto de coeducación no es un concepto cerrado ni estático, se puede partir de la siguiente definición: “Aunque el término coeducación se utiliza para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos netamente distintos, que lo pueden ser por cuestión de etnia, clase social, etc., su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de hombres y mujeres. Por tanto, se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos”. Instituto de la Mujer (2008, 16).

El concepto de igualdad, en el contexto de la coeducación, se entiende como igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, independientemente del sexo al que pertenezca. Finalmente, hay que tener en cuenta que coeducación e igualdad no tienen sentido si no es dentro de una escuela inclusiva que atienda la diversidad de género educando en igualdad, interviniendo sobre la construcción de la feminidad y de la

masculinidad, con el objetivo de corregir desajustes en los papeles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres.

c) Relación con otros documentos del centro. Las cuestiones de igualdad y de convivencia, independientemente de la formalidad de la elaboración de un plan, deben estar presentes en, y promovidos desde, todos y cada uno de los proyectos que organizan la actividad del centro (PEC, PAT y POAT, RRI, Proyectos de Innovación, etc.)

2. DIAGNÓSTICO DE LA EVALUACIÓN EN IGUALDAD EN NUESTRO CENTRO.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO ESCOLAR:

En nuestro Centro se imparte la Etapa de Educación Infantil (2º Ciclo) y la Etapa de Educación Primaria con un total de 18 unidades, dos por nivel.

Durante el curso 18/19 el centro se encuentra situado en la calle progreso nº6 de la citada localidad siendo construido en el año 1961 y ampliado en los años 1978, 1991 y 2006. Debido a la precariedad de las instalaciones y la falta de espacio, se ha llevado a cabo la construcción de un nuevo centro educativo en otra ubicación, siendo esta Calle María Moliner, s/n, quedando el nuevo centro inaugurado en el curso escolar 19/20.

- 18 aulas.
- Sala de psicomotricidad.
- Gimnasio.
- Sala polivalente.
- Comedor.
- Sala de ordenadores.
- Aula de plástica.
- Aula de música.
- Aula de Pedagogía Terapéutica.
- Aula de Audición y lenguaje.
- Sala de Profesorado. (2)
- Aulas de coordinación equipos docentes.
- Biblioteca.
- Despachos de Dirección, secretaría y jefatura de estudios.
- Conserjería.
- Almacén.
- Sala del AMPA.
- Baños alumnado y baños profesorado.

- Patios de recreo separados para Infantil y Primaria.

Pedrola se encuentra en la provincia de Zaragoza, próxima al río Ebro, en la llamada depresión del Valle del Ebro, al noroeste de Zaragoza Capital. Se halla a 34 Km. de la misma, su superficie alcanza 113 Km².

Cuenta actualmente con 3.509 habitantes, población que va creciendo día a día debido al desarrollo industrial que ha sufrido en los últimos años. Tiene además una fuerte influencia industrial debido a la cercanía de la OPEL y otras industrias del transporte.

Recibe influencia del medio urbano por su cercanía a Zaragoza, aunque conservando su identidad. Su situación dentro del corredor del Ebro (Ribera Alta del Ebro) influye a tres niveles:

- Crecimiento demográfico.
- Alto nivel de empleo industrial, complementando el sector primario.
- Aumento del sector servicios.
- Precio más bajo de viviendas.

En Pedrola también existe un Centro de Educación Secundaria (I.E.S. "Siglo XXI"), permitiendo una mayor continuidad educativa de la población.

Como en el resto de la Comarca, el alumnado inmigrante sigue aumentando de manera significativa.

Algunas familias de los alumnos/as del Centro están asociados/as en el A.M.P.A. "Mainada", lo que permite una mayor implicación en la vida del Colegio. Dicha asociación organiza actividades extraescolares como clases de Informática, ajedrez, salidas en fin de semana, subvenciona excursiones escolares... y, en general, colabora con todas aquellas actividades programadas en el Centro.

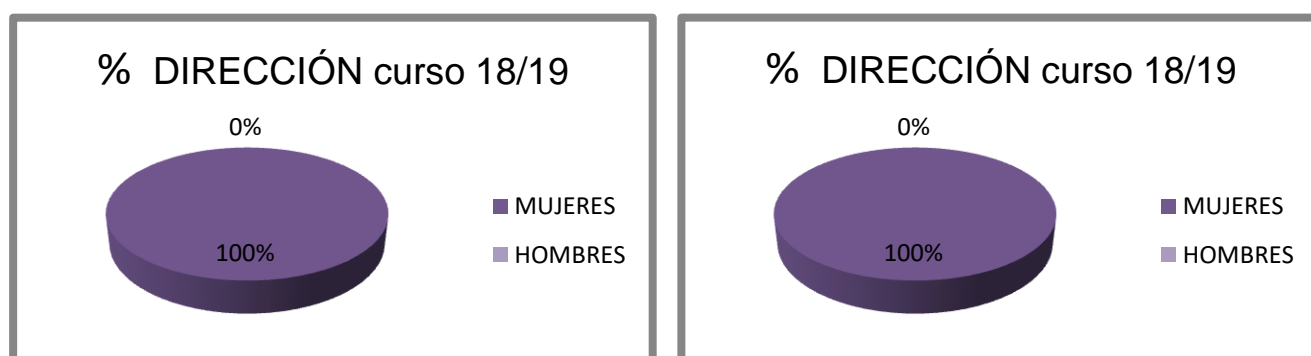
El Municipio cuenta con un buen equipamiento de servicios disponibles para las diversas actividades escolares: Casa de Cultura, Casa de Juventud, polideportivo, piscinas, parques, Biblioteca...

La relación con las familias es fluida, en lo referido a la participación masculina, se aprecia una escasa presencia de los padres en las entrevistas individuales con el profesorado y en las reuniones generales.

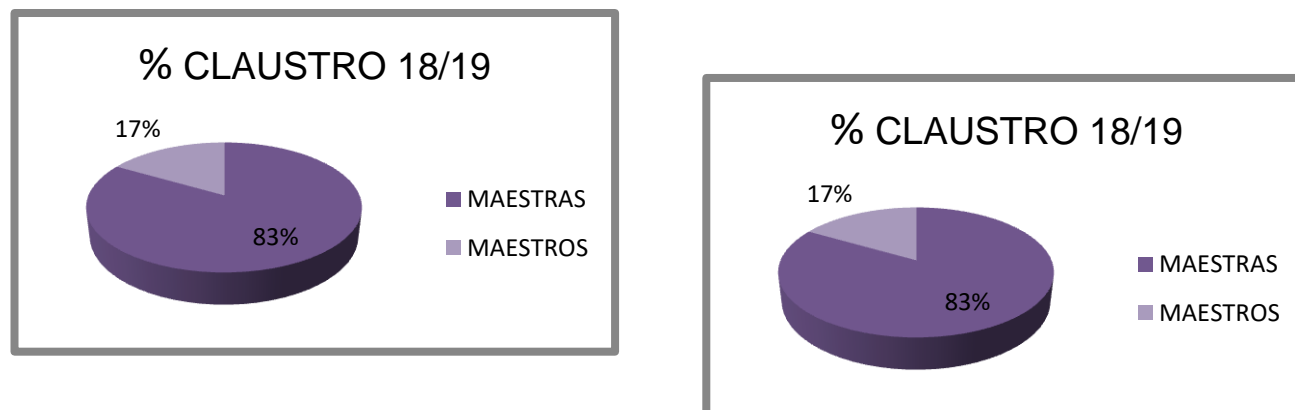
El alumnado del CEIP CERVANTES está compuesto en su mayoría por alumnos/as nacidos en el pueblo, sin embargo existen también niños y niñas de familias inmigrantes provenientes de: Marruecos, Argelia, Rumanía, Rusia, Cuba, Bulgaria, Portugal, Brasil... y un porcentaje destacable de alumnado de etnia gitana.

2.2. INFORMACIÓN DESAGREGADA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO:

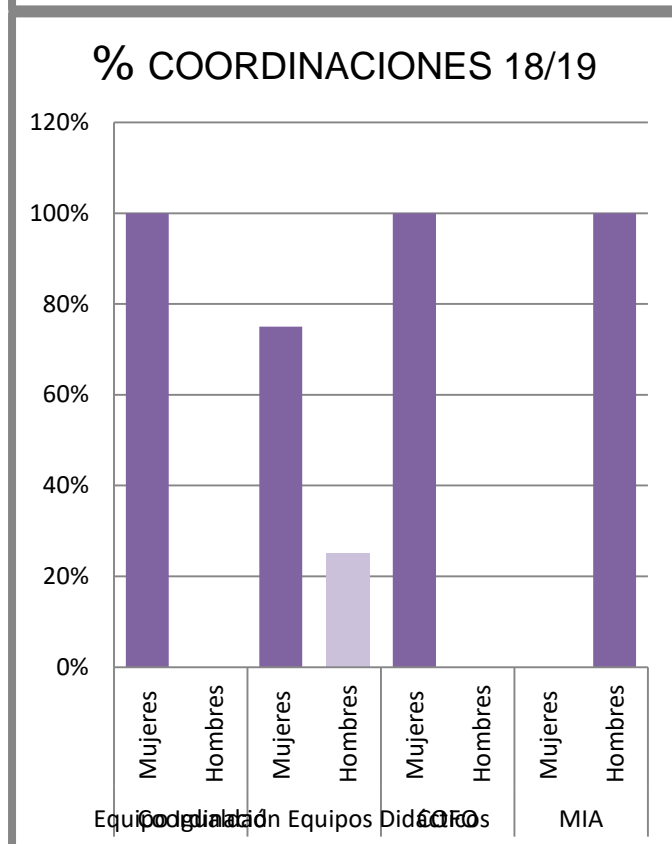
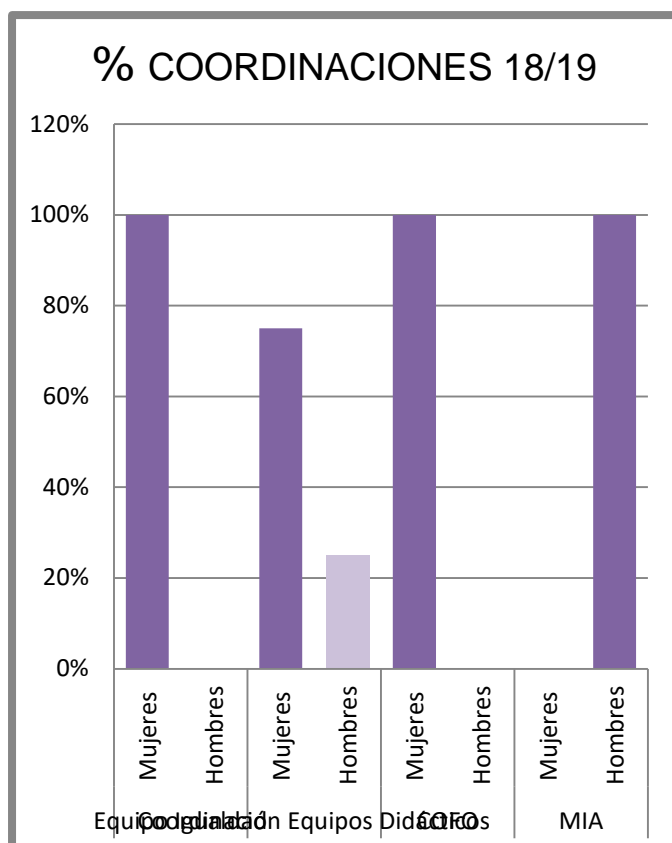
El objeto del siguiente apartado es informar desde un enfoque cuantitativo del diagnóstico en Igualdad en el centro escolar. Los datos y resultados de análisis servirán de partida para marcar las líneas y medidas de actuación del Plan de Igualdad del Colegio Público de Educación Infantil y primaria Cervantes de Pedrola. La población de estudio está formada por todos los sectores de la Comunidad Educativa: Equipo Directivo, Claustro de profesorado, Consejo Escolar, Alumnado y Personal No Docente.



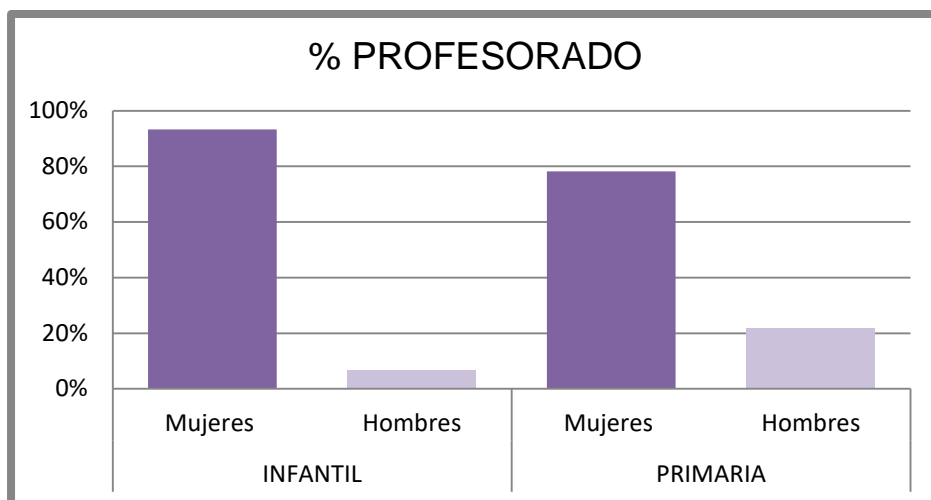
Gráfica 1. Comparativa de tasas: presencia de mujeres y hombres en el equipo Directivo del CEIP Cervantes.



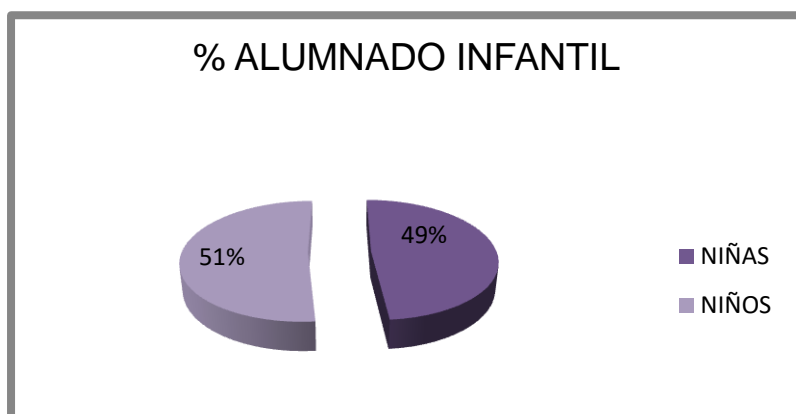
Gráfica 2. Comparativa de tasas: presencia de mujeres y hombres en el Claustro de profesorado del CEIP Cervantes.



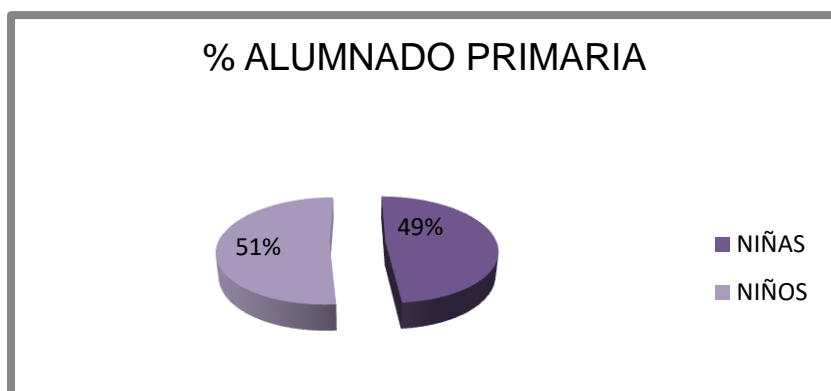
Gráfica 3. Comparativa de tasas: presencia de mujeres y hombres en los diferentes equipos de coordinación del profesorado del CEIP Cervantes.



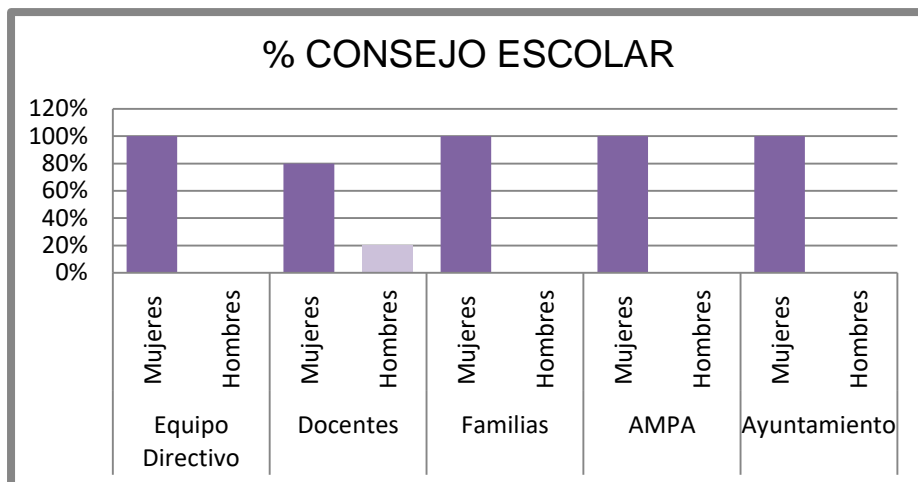
Gráfica 4. Comparativa de tasas: presencia de mujeres y hombres docentes en las etapas de infantil y primaria del CEIP Cervantes en el curso 2018-19.



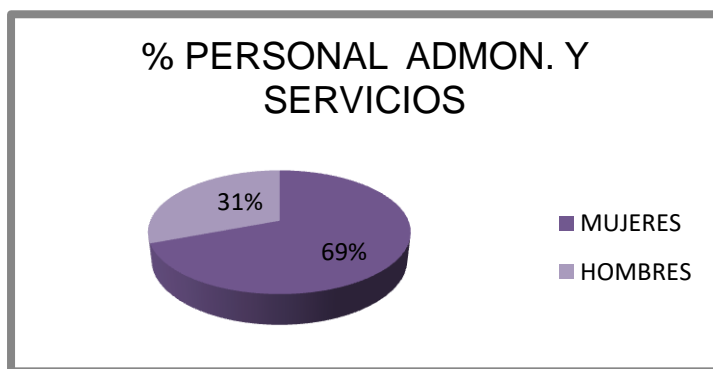
Gráfica 5. Comparativa de tasas: presencia de niñas y niños en la etapa de infantil del CEIP Cervantes en el curso 2018-19.



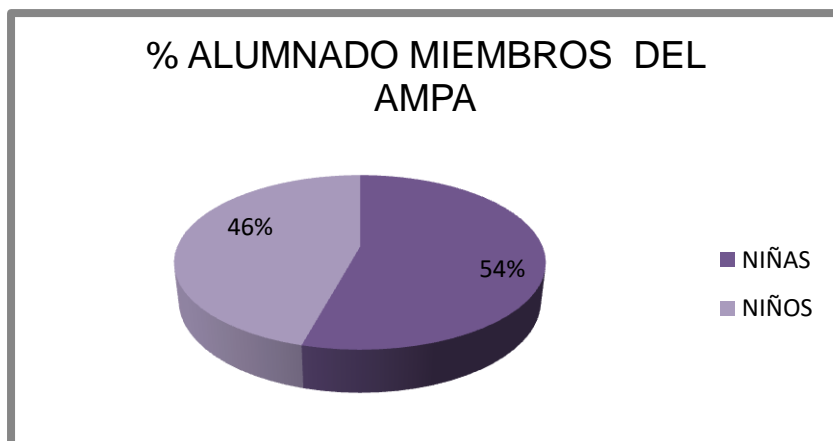
Gráfica 6. Comparativa de tasas: presencia de niñas y niños en la etapa de primaria del CEIP Cervantes en el curso 2018-19.



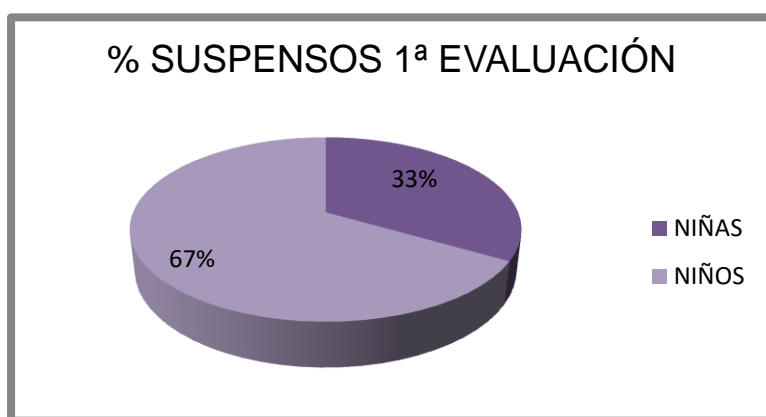
Gráfica 7. Comparativa de tasas presencia de mujeres y hombres en el Consejo Escolar del CEIP Cervantes en el curso 2018-19.



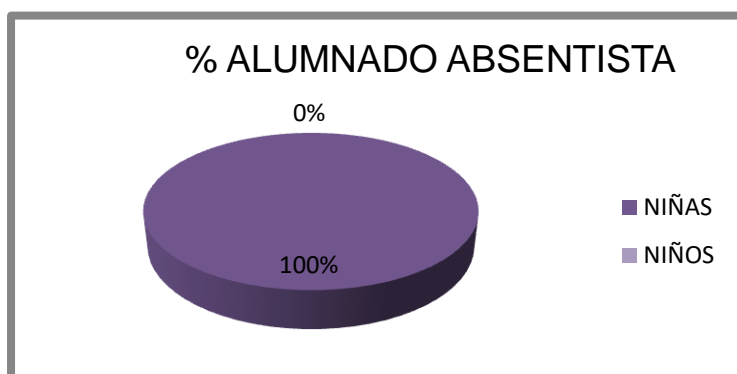
Gráfica 8. Comparativa de tasas: presencia de mujeres y hombres del personal de administración y servicios del CEIP Cervantes en el curso 2018-19.



Gráfica 9. Comparativa de tasas: presencia de niños y niñas de primaria con suspensos en la 1ª evaluación del CEIP Cervantes en el curso 2018-19.



Gráfica 9. Comparativa de tasas: presencia de niños y niñas de primaria con suspensos en la 1ª evaluación del CEIP Cervantes en el curso 2018-19.



Gráfica 10. Comparativa de tasas presencia de niños y niñas de primaria absentistas en la 1ª evaluación CEIP Cervantes en el curso 2018-19.

2.3. LENGUAJE SEXISTA:

Después de analizar el lenguaje en nuestro centro educativo hemos llegado a la conclusión de que en general, seguimos haciendo un uso del masculino como si fuera genérico a la hora de desarrollar la mayoría de documentos de planificación, en la cartelería de las diferentes dependencias del centro o en las circulares que se entregan a las familias. El análisis concluye que existen todavía muchas lagunas en el tratamiento de las cuestiones de género y de igualdad de oportunidades, siendo usado un lenguaje que tiende a ser sexista y a no reconocer suficientemente la presencia de las mujeres.

2.4. USO DE ESPACIOS Y TIEMPOS:

El uso desigual de los espacios es un signo de las relaciones desiguales entre mujeres y hombres y puede ser, también, síntoma de situaciones de discriminación de un sexo respecto al otro. En general, los niños ocupan más espacio que las niñas en nuestra escuela. Es muy frecuente encontrarse en nuestro patio de recreo, la pista central repleta de niños jugando y la mayoría de las niñas posicionadas alrededor de dicha pista realizando juegos más estáticos, hablando y/o comiéndose el almuerzo. Lo cual, es una muestra clara de que el alumnado obedece a una distribución desigual de espacios y de tiempos, resultado de una cultura en la que se asignan una serie de cualidades, actitudes y papeles a las personas en función del sexo.

A la hora de observar la distribución de los espacios y tiempos en el aula hemos observado que en ocasiones algunos niños tienden a invadir los espacios de las niñas o de niños que ven más débiles ocupando sus mesas, cogiendo y/o utilizando sus materiales sin permiso.

2.5. ANÁLISIS DEL MATERIAL DIDÁCTICO UTILIZADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Tanto en los libros de texto como en los materiales educativos digitales que utilizamos, hemos detectado que no se aprecian iniciativas de análisis con perspectiva de género.

Los resultados de nuestro análisis hacen necesario sugerir criterios editoriales que consideren el uso del lenguaje incluyente y una representación equilibrada en las imágenes de mujeres y hombres, así como de los tipos de diversidades.

En los materiales analizados se emplea un lenguaje sexista en las instrucciones, actividades de aprendizaje y situaciones que formulan. Aunque a veces se utilizan sustantivos colectivos no sexuados, en todos los niveles educativos observados predominó el uso del género masculino como universal para nombrar a un solo sexo y artículos masculinos.

Hemos observado también que es muy común la incapacidad para nombrar en femenino ocupaciones y profesiones y la existencia de un orden jerárquico al nombrar casi siempre primero a los hombres.

En cuanto al sexismo en las imágenes, de manera general se detectó la prevalencia de personajes masculinos, principalmente en los cursos superiores de primaria. Acerca de la paridad en la representación de mujeres y hombres, existe un equilibrio en la representación de los sexos como personajes individuales; sin embargo, en las ilustraciones donde aparecen un conjunto de personajes del mismo sexo, hay una preponderancia masculina.

2.6. ACTITUDES Y VALORES DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA. (ENCUESTAS)

En relación a las actitudes y valores sobre la igualdad de género, es importante determinar el grado de sensibilización y el punto de partida del profesorado, del alumnado, de las familias y del resto de miembros que conforman nuestra comunidad educativa. Esta información nos permite determinar qué actividades deben ponerse en marcha para sensibilizar en mayor o menor grado a la comunidad educativa sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Herramientas para la observación de actitudes y valores del profesorado, alumnado, familias y personal no docente del centro. Para la observación y análisis de las actitudes y valores que predominan entre las personas que forman parte del centro educativo, hemos propuesto la aplicación de unos cuestionarios de diagnóstico.

Los cuestionarios nos han permitido extraer una serie de datos significativos y relevantes, en ellos se observa:

- **Alumnado:** las encuestas han sido entregadas a todos los alumnos/as de 2º a 6º de primaria, de los cuales han participado un 67%. En cuanto a la participación por sexos en el caso de las chicas ha sido un 78% y el de los chicos un 55%.

Vemos que el sexo y género influye en la opinión del alumnado en relación a las cualidades que se requieren para realizar un trabajo determinado y una tarea doméstica o juego. El 40% del alumnado que ha realizado la encuesta considera que las mujeres están más capacitadas para planchar, coser, barrer, tender la ropa... a diferencia de los hombres que están más capacitados para arreglar coches, enchufes, tirar la basura o lavar el coche. Hay una excepción en los ítems de hacer la comida y hacer la compra, en los cuales consideran que ambos son capaces de realizar estas actividades.

En cuanto a los estereotipos de juego, el 20% del alumnado encuestado cree que los juegos propios de las niñas son saltar a la comba, muñecos/as, jugar a mamás y papás... mientras que los juegos propios de niños son jugar con videojuegos, coches y camiones y a fútbol.

En cuanto a las emociones analizadas, un 20% de los/las encuestados/as manifiestan estereotipos, mostrando diferencias en la atribución de cualidades, así a las mujeres se les asigna mayor puntuación en miedo y debilidad, a los hombres en valentía, fuerza, quedando equilibrada la responsabilidad entre ambos.

En cuanto a los resultados de las profesiones deseadas en primer lugar por el alumnado son los siguientes:

-Chicas: el 10% de las encuestadas quiere ser deportista, el 12% artista, el 14% veterinaria y el 19% profesoras, seguida por policía y peluquera.

-Chicos: el 43% de los encuestados quiere ser deportista como primera opción seguido en segunda posición por un 18% que quiere ser policía.

• **Familias:**

De 300 familias que tenemos en el centro hemos recibido 136 cuestionarios, es decir un 45%, de los cuales 112 han sido cumplimentadas por la madre mientras que los padres han rellenado 24, primer dato que revela que las madres participan y/o supervisan más las notas que los niños/as traen del colegio.

En las respuestas a los primeros ítems se hace referencia a:

- Los componentes de la unidad familiar: 86% está formada por madre, padre y hermanos/as, en el 11% de las encuestas recibidas indican que la unidad familiar la conforma la madre y en el 3% de las encuestas nos informan que están separados/as.

- El trabajo fuera de casa: el 80% de las encuestas recibidas nos indican que la gran mayoría trabajan fuera de casa y el 20% no, siendo todas ellas mujeres.

- La participación en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos/as: el 8% de las encuestas muestran que las tareas domésticas y lo referente a los hijos/as lo realizan las madres.

- En los resultados del ítem 7 aparece un rol de género totalmente adscrito a la actividad de llevar el coche al taller y conducir por parte del padre. Por otro lado, la madre tiene asignadas mayoritariamente las tareas de planchar y comprar ropa, asistir a las reuniones y tutorías, en las demás (barrer, ayudar con los deberes, ir a la compra, jugar con sus hijos/as y llevarles al colegio) se reparten proporcionalmente las tareas entre padre y madres, aunque la madre aparece mayoritariamente en los siguientes ítems: cocinar, llevar a los hijo/as al médico. Sigue habiendo tareas adscritas al estereotipo de género a pesar de avanzar en la implicación de los hombres en determinadas funciones de la familia.

- En las actividades extraescolares que eligen el alumnado queda reflejado claramente y de manera muy significativa los estereotipos de género. Los chicos mayoritariamente se apuntan al fútbol, mientras que las chicas a gimnasia rítmica, patinaje, jota y ballet. Hay otras actividades extraescolares vinculadas a aspectos formativos que cuentan con una participación igualitaria entre chicos y chicas entre ambos sexos (informática, inglés, atletismo, kempo).

- Las familias consideran, en general, que no hay trato discriminatorio entre niñas y niños, y que el centro escolar lleva a cabo un trato suficiente en relación al trabajo en Igualdad.

• **Profesorado**

De 29 docentes que hay en el centro han entregado la encuesta un 83%, es decir 24 profesores/as, 21 mujeres y 3 hombres.

La mayor parte de las respuestas hacen referencia a que no se utiliza un lenguaje sexista en escritos, documentos, circulares etc, aunque permanece en la señalización y cartelería de los espacios. No se usa un lenguaje sexista en los documentos que elabora el profesorado aunque en el lenguaje oral nos cuesta más usar genéricos debido a la falta de costumbre. Así, produce una cierta molestia verse condicionados/as por la

utilización de los/las y hay una cierta queja de que no exista una fórmula propuesta desde la R.A.E. No se utilizan diminutivos o aumentativos asociados al sexo.

En los libros de texto, sin embargo, se detecta la utilización del masculino como genérico a la hora de referirse a ambos sexos y la mayoría de los docentes manifiesta que no se hace referencia a mujeres con ejemplos a seguir.

Sí se han establecido estereotipos de género en cuanto a las actividades que realizan en el patio y en cuanto a las extraescolares que realizan niños y niñas.

En cuanto a la implicación de las familias el 88% de las respuestas nos indican que son las madres las que participan de manera exclusiva en los temas sobre el alumnado: reuniones, tutorías...

- **Personal no docente, monitoras/es de comedor**

Han participado el 100% de los monitores/as. En líneas generales coinciden con el personal docente en cuanto al trato indiferenciado, las características, la colocación y los agrupamientos ya que no lo hacen diferenciado y también señalan las diferencias del uso del tiempo libre y de recreo en el mismo sentido que el profesorado. En cuanto al interés de las familias por entrevistarse con los/las monitores/as hay un cierto desequilibrio en padres y madres, ya que en general son las madres las que solicitan tutorías e información sobre sus hijos/as .

- **Auxiliares de cocina, auxiliar de educación especial, monitores/as de extrascolares, oficial de mantenimiento y personal de limpieza**

Han participado el 80%, en la misma línea que el anterior grupo no ven diferencias en el trato entre niños y niñas y consideran que el centro educativo realiza una labor positiva en esa dirección.

2.7. SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA:

Es fundamental conocer la existencia de situaciones de discriminación y violencia que pudieran estar teniendo lugar en nuestro centro educativo. Estas situaciones a veces quedan ocultas dentro de la rutina diaria del centro escolar y su identificación y resolución pacífica son necesarias para evitar las consecuencias negativas en el alumnado víctima de ellas. Debemos contar con herramientas para la observación de actitudes y valores del profesorado, alumnado con la ayuda de compañeros/as ayudantes y familias pudiendo

diferenciar el origen o la causa de la conducta violenta identificando si es de género o de otra índole. Con el objetivo de analizar en profundidad estas situaciones, además de preguntar por la existencia de las mismas tanto a profesorado como al alumnado y familias en los cuestionarios de diagnóstico, se facilitarán ayuda y asesoramiento por parte del equipo de orientación del centro. Además, en este punto es fundamental que exista una comunicación fluida entre profesorado, alumnado y familias, de modo que ante el mínimo indicio de una situación de este tipo, puedan ponerse en marcha los mecanismos necesarios para la solución de la misma.

2.8. LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR QUE PROMOVEMOS:

La coeducación debe estar presente también, y nos puede servir como herramienta de aprendizaje y formación dentro de las actividades extraescolares que ofertamos los centros educativos.

Dichas actividades deben ser experiencias que también tengan como objetivo la igualdad, la tolerancia, el respeto, la responsabilidad y el aprendizaje de unas pautas de comportamiento para favorecer la convivencia entre sus iguales.

Siguiendo esta línea, El Ampa Mainada del Colegio Cervantes, gestiona las actividades extraescolares en el Colegio, ofertando dos actividades: Ajedrez e Informática, ambas desde la perspectiva coeducativa no sexista.

2.9. LA IDENTIFICACIÓN DE GÉNERO Y EMOCIONES:

Cada día, en los centros educativos vemos a grupos de niñas y niños que están aprendiendo a quererse, a relacionarse, a decir y decidir lo que quieren o lo que prefieren. Este alumnado en muchas ocasiones se enfrenta a ilusiones y miedos, inseguridades o decepciones de las relaciones con sus iguales o incluso con sus referentes. Están definiendo su identidad o pasan procesos de búsqueda que les llevan a dudar. Abordar la sexualidad en nuestras aulas es un reto para la comunidad educativa, que no se soluciona negándola o invisibilizándola, sino que, por el contrario, debe formar parte de la formación integral del sistema educativo. Los alumnos y alumnas necesitan tiempo para reflexionar y debatir sobre emociones, amor, deseos y en definitiva sobre sexualidad. Temas que deben tener en cuenta y visibilizar todas las sensibilidades y desafiar las ideas estereotipadas de lo que debe ser el amor y las relaciones. Existen muchos tabúes en relación a la sexualidad que hacen que muchas veces no se hable con naturalidad y se haga raro expresar tranquilamente la diversidad en las aulas. La comunidad educativa

tenemos un papel clave para apoyar a chicos y chicas a aprender a ser libres. Y también, la responsabilidad de que se respeten los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, así como de las familias diversas. Necesitamos trabajar sobre las emociones, que estas se puedan nombrar, se puedan identificar y se puedan gestionar, necesitamos alumnas y alumnos que puedan hablar de cómo se sienten.

Es muy importante destacar también que hay que enseñar el derecho a la intimidad de forma que nadie haga pública nuestra intimidad sin nuestro permiso, entender que la diversidad consiste en aprender que todas las personas somos especiales, diferentes y tenemos que construir espacios en los que podamos vivir sin sentir miedo a decir lo que pensamos, lo que queremos o lo que nos gusta, no podemos limitarnos a enseñar a tolerar a quien es diferente, porque en definitiva todos y todas los somos.

Por otro lado también es muy importante tener presente que la violencia de género suele ser entendida de forma sesgada como un problema que se produce en el ámbito privado. Sin embargo, debe interpretarse como un fenómeno que tiene lugar en nuestra sociedad, marcando de modo estructural la desigualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, la calidad educativa en los últimos años, ha incorporado la Inteligencia Emocional como complemento del desarrollo cognitivo, existiendo en la actualidad trabajos encaminados a potenciar las habilidades sobre las emociones con el fin de afrontar las relaciones basadas en la igualdad. Vemos necesario trabajar las competencias de Inteligencia Emocional en las aulas como herramienta para la prevención de actitudes desencadenantes de violencia simbólica entre géneros, lo que supone una propuesta innovadora que facilite al alumno/a de forma integral: aprender a convivir, aprender a ser, aprender a hacer y a aprender a aprender.

3. OBJETIVOS GENERALES

3.1. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN DE LAS EMOCIONES.

- .Trabajar de forma transversal las diferentes emociones y causas que las provocan, así como la forma de gestionarlas.

3.2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO.

- Educar en Igualdad alejándonos de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo u orientación sexual.
- Fomentar la corresponsabilidad y la reflexión sobre el papel de la mujer y el hombre en un entorno igualitario.
- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente a través de la realización de actividades.
- Visualizar la influencia de los roles de género en las condiciones de vida, en las oportunidades y las posibilidades de desarrollo personal.
- Sustituir estereotipos por imágenes reales en los que hombres y mujeres sean valorados en igualdad.
- Velar por que nuestro centro educativo transmita una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres.

3.3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL USO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO.

- Potenciar el uso de un lenguaje inclusivo en los documentos de comunicación interna como externa del centro escolar.
- Favorecer en nuestra Comunidad Educativa un lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales entre iguales y adultos.

3.4. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL USO EQUILIBRADO DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

- Fomentar la representación equilibrada de niñas y niños en las aulas.
- Establecer un reparto equitativo para el uso y disfrute de los espacios comunes y juegos por parte de niñas y niños.
- Posibilidad de llevar a cabo dinamización de patios desde las diferentes comisiones del centro (biblioteca, escuelas promotoras, convivencia, igualdad).

3.5 ÁMBITO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Fomentar formas de estar y convivir basadas en el respeto, el diálogo y el cuidado.
- Trabajar en la prevención de situaciones de violencia.
- Canalizar los posibles conflictos a través de la comisión de Convivencia del centro.

- Actuar en las situaciones de acoso y violencia de género con contundencia, a través del protocolo establecido.

3.6. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Analizar la necesidad de formación de la comunidad educativa en aspectos relativos a la igualdad de género.
- Poner en marcha actividades de formación en el ámbito de la igualdad.
- Facilitar material teórico y práctico en igualdad de género para la consulta de toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias.
- Tener un banco de recursos accesible para todo el profesorado con materiales para formación propia y con recursos variados para trabajar en el aula.

4. ESTRUCTURAS PARA POTENCIAR

4.1. COMISIÓN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.

En nuestro centro se ha llevado a cabo una separación en cuanto a esta comisión, de forma que se han formado dos comisiones separadas en cuanto a la organización de tareas, pero unidas en cuando al objetivo de nuestro trabajo. Para el buen funcionamiento de ambos se establecen vías de comunicación, tal como la formación conjunta del observatorio de Igualdad con miembros de ambas comisiones.

➤ COMISIÓN DE IGUALDAD.

Durante el curso 19/20 se pone en marcha la Comisión de Igualdad como eje vertebrador de las actividades y organización de recursos relativos a potenciar la igualdad. Esta comisión está formada por la coordinadora de igualdad del centro y un número de docentes que de forma voluntaria quieren formar parte de esta. Se lleva a cabo una reunión semanal.

Sus funciones son:

- Proponer, organizar y coordinar las actividades y actos de sensibilización en torno a la Igualdad de Género y prevención de la Violencia de Género.
- Analizar y reflexionar acerca de la situación del centro.

- Puesta en marcha y dinamización del “muro de la igualdad”.
- Revisar e impulsar la utilización de un lenguaje no sexista en los documentos del centro escolar y circulares informativas dirigidas a la Comunidad Educativa.
- Visibilizar y dar a conocer el Plan de Igualdad del centro.
- Participación activa en el Observatorio de Convivencia e Igualdad.
- Elaboración del presente Plan de Convivencia e Igualdad.

➤ **COMISIÓN DE CONVIVENCIA.**

La Comisión de Convivencia está formada por el director del centro y otros/as docentes que voluntariamente quieren formar parte de él. En su mayoría son docentes del 3er ciclo de primaria, ya que es ahí donde se han detectado el mayor número de conductas problemáticas. Se lleva a cabo una reunión semanal.

Las funciones del equipo de convivencia en relación con la igualdad, son:

- Participar activamente en el Observatorio de Convivencia e Igualdad.
- Colaborar en el desarrollo de las líneas de trabajo y las actuaciones que desarrollen culturas y prácticas inclusivas.
- Colaborar en la detección de situaciones de conflicto y acoso escolar que puedan darse en el centro de acuerdo con el protocolo contra el acoso escolar.
- Establecer estructuras de apoyo y acompañamiento al alumnado que presenta una especial conflictividad.

4.2. OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.

El observatorio se creará en el curso 20/21 con los siguientes miembros:

- El Director o Directora del centro, y/o jefe/a de estudios, uno de los cuales que ejercerá la presidencia.
- El Coordinador o Coordinadora de Convivencia e Igualdad.
- Dos profesores del Equipo de Convivencia e Igualdad.
- El especialista en orientación educativa de la Red Integrada de Orientación.
- Dos padres o madres en representación de las familias.
- Un/a representante del personal de administración y servicios.
- Dos representantes del alumnado, preferiblemente elegidos entre los que participan en programas de ayuda entre iguales y/o promoción de la igualdad.

- Un/a representante de la gestión de actividades extraescolares del centro educativo.
- Un representante de los/las monitores/as del comedor escolar.

El observatorio, que se reunirá 1 vez por trimestre, tiene entre sus funciones las siguientes:

- Asesorar acerca de la normativa vigente en temas de convivencia e igualdad.
- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa que promuevan una convivencia positiva en el centro.
- Colaborar en la detección de situaciones de conflicto y acoso escolar que puedan darse en el centro de acuerdo con el protocolo contra el acoso escolar que figura en esta orden.
- Establecer actuaciones educativas de intervención socio comunitaria, alternativas a la expulsión sancionadora.
- Establecer estructuras de apoyo y acompañamiento al alumnado que presenta una especial conflictividad.

4.3. EQUIPOS DE CICLO, DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS Y TUTORÍAS.

Desde cada equipo didáctico y tutoría se promoverá la igualdad dentro del rango de edad en el que se encuentran. Entendiendo que la igualdad es un tema trasversal pero que también se pueden poner en marcha actividades concretas para favorecerla.

5. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOCIONAR LA IGUALDAD EN NUESTRO CENTRO

5.1. CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL CENTRO.

Debido al cambio de centro en el curso 19/20, los cambios estructurales son mínimos, ya que desde el comienzo se ha establecido una organización equitativa e igualitaria.

Destacamos los siguientes cambios:

- Eliminación de cartelería de los baños del alumnado. /Baños mixtos para el profesorado. /Cartelería inclusiva.
- Se ha pintado un muro del patio bajo el lema, “diferente aspecto, mismo valor”. Se propone seguir ambientando el centro con mensajes no sexistas, favoreciendo el trato entre diferentes sexos y entre iguales.
- El comedor se ha organizado en grupos heterogéneos de diferentes edades y sexos para favorecer la convivencia.
- Realización de un listado de aquellos libros y documentos que encontremos en el centro que hagan un uso sexista del lenguaje (primaria) y eliminarlos del banco de libros.
- Ampliar la biblioteca del centro con la adquisición de libros coeducativos no sexistas: RINCÓN DE LA IGUALDAD.
- Fomentar en los patios tanto de Infantil como de Primaria el juego entre diferentes sexos. Los rincones propuestos desde la COMISIÓN DE CONVIVENCIA deben estar repartidos de forma igualitaria tanto por niñas como por niños.

5.2. MURO DE LA IGUALDAD.

Se ha ubicado un corcho en la entrada del edificio de Primaria, con el fin de ser llamado “muro de la igualdad”. Cada año debe haber un lema que represente la filosofía igualitaria. El lema es “CONVIVIR, ES VIVIR CON IGUALDAD”. Además, se han establecido diferentes apartados:

- Noticias destacadas. ¿Sabías qué?
- Un mes, una mujer.
- Información para el profesorado. (Dossier de lenguaje no sexista, imprimibles...)
- Juego de pistas: ¿quién soy? A través de dar una pista cada semana se puede descubrir una figura destacada de diferentes ámbitos, tanto hombres como mujeres. Se hará especial hincapié en figuras no estereotipadas.

El muro debe ser dinámico y cambiante, para motivar al alumnado. De este dinamismo queda encargada la comisión de igualdad.

5.3. ACTIVIDADES ANUALES GENERALES.

- ❖ **25 DE NOVIEMBRE “DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”**. Con el fin de concienciar al alumnado de la importancia de mantener una relación de igualdad entre hombres y mujeres, basadas en el respeto y la resolución de conflictos pacífica.
- ❖ **6 de DICIEMBRE: DÍA DE LA CONSTITUCIÓN**. Conmemorar la festividad de la Constitución implica profundizar en la igualdad de derechos y deberes entre todos los hombres y mujeres. Se propone que desde las aulas se lleven a cabo diferentes actividades para darlos a conocer.
- ❖ **CAMPAÑA DE NAVIDAD**: Desde el centro se promueve una campaña sobre los juegos y juguetes no sexistas.
- ❖ **31 de ENERO: DÍA DE LA PAZ**. La tendencia del centro es buscar una convivencia positiva en el centro, lo que implica una convivencia en PAZ, buscando extrapolar esta tendencia a la vida social y familiar del alumnado.
- ❖ **8 de MARZO: DÍA DE LA MUJER**. Conmemorar el día de la mujer realizando actividades conjuntas.
- ❖ **15 de MAYO: DÍA DE LA FAMILIA**. Se realizarán dinámicas para trabajar la diversidad de familias.

5.4. ACTIVIDADES EN EL DÍA A DÍA DENTRO DE LAS AULAS.

Puesto que no vamos a considerar la coeducación como un área más sino como una forma de enseñar, realizaremos las actividades propuestas, enmarcadas dentro de las programadas para realizar diariamente en nuestro grupo clase, de forma transversal, “atravesando cada área”. Esto nos permitirá mayor flexibilidad a los/las docentes y también partir de los intereses del alumnado, de forma que podamos coeducar en cualquier situación, además de las actividades que tengamos organizadas para días concretos, en las cuales se hará más explícito nuestro trabajo coeducativo.

Por tanto, a continuación se ofrece una lista de posibles actuaciones (puesto que cada docente podrá incluir en su trabajo diario todo aquello que le sirva para trabajar la coeducación y no esté recogido en este proyecto) a desarrollar en la vida cotidiana del centro:

- Realización de debates dirigidos sobre problemáticas sociales relacionadas con la coeducación, roles y estereotipos sexuales...(infantil, primaria).

- Agrupamientos mixtos en juegos y actividades deportivas, en la realización de trabajos en grupos, así como en la ubicación dentro de la propia aula (infantil, primaria).
- Dibujos sobre tareas y oficios que realizan habitualmente el hombre o la mujer y debates sobre los mismos. Actividad “¿Qué quieres ser de mayor? para analizar que no importa el sexo a la hora de elegir una carrera o profesión para desempeñar el oficio que gusta. (infantil, primaria).
- Práctica de juegos populares y campeonatos deportivos con agrupamientos heterogéneos y participación de ambos sexos en aquellos con un carácter estereotipado (infantil, primaria).
- Recopilación de información a través de Internet sobre temas relacionados con la coeducación y realización de murales (primaria)
- Visionado de películas y documentales donde se traten los aspectos más relacionados con la coeducación (infantil, primaria)
- Trabajo de investigación sobre el contenido machista de letras de canciones tanto actuales como pertenecientes a la tradición canaria. La actividad se podría ampliar cambiando las letras y creando sus propias canciones (primaria).
- Biblioteca de aula. Lectura de libros o artículos relacionados con la Igualdad entre Hombres y Mujeres, evitando estereotipos..

5.5. OTRAS ACTIVIDADES POSIBLES. PROPUESTAS.

- Trabajo coordinado con el Instituto de Pedrola y el ayuntamiento de Pedrola.
 - Recorrer las calles de Pedrola y hacer un estudio de cuantas calles tienen nombre de hombres y cuantas de mujer.
 - Proponer nuevos nombres de calles de mujeres importantes.
- Realización de actividades en coordinación con Servicios Sociales de la comarca.
- Concurso anual de dibujo “Igual-mente”.
- Exposición sobre tareas domésticas realizadas por papá y mamá. “Papá, me gusta que me cuides”.
- Realizar un concurso para nombrar las clases con personajes importantes para el alumnado. Al ser dos clases de cada nivel, una tendrá nombre femenino y otra masculino.

5.6. ACTIVIDADES TIPO.

<p>FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de trabajo / Seminarios/ Charlas. • Panel coeducativo (noticias, murales, celebración de efemérides). • Recursos Biblioteca y Plan lector. • Recursos para el profesorado sobre Plan de Igualdad (ponencias, dinámicas, etc) • Recursos Centro de Profesorado (Ejea). • Recursos Red Integrada de Orientación Educativa.
<p>EDUCACIÓN DE LAS EMOCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y desarrollo emocional • Libros de educación emocional (Biblioteca) • Cuenta-cuentos coeducativos • Resolución pacífica de conflictos
<p>ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesiones y tareas • Juegos y Juguetes • Colores • Ocio y deporte • La mujer en la ciencia • La mujer en la publicidad (análisis) • La mujer y el arte • Hombres y mujeres en diferentes áreas de conocimiento • Micro-machismos y la prevención de la violencia de género
<p>LENGUAJE INCLUSIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización: Decálogo de lenguaje coeducativo. • Vocabulario coeducativo • Marketing de Igualdad.
<p>ESPACIOS Y TIEMPOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Patios dinámicos (en cuanto a espacios y a actividades).

6. DIFUSIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El presente Plan de Igualdad, debe ser un documento dinámico que vertebré la actividad docente en todos los sentidos. Se difundirá entre el profesorado un esquema-resumen, lo más práctico posible, de forma que todo el profesorado tenga presente en la práctica diaria los objetivos que aquí se proponen.

En cuanto a su evaluación se propone que en las reuniones del observatorio o de la comisión de igualdad se lleve a cabo una reflexión periódica sobre las siguientes premisas:

DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN PLAN DE IGUALDAD	Chequeo del nivel		
	No se hace	En proceso	Sí, se hace: Valorar de 1 a 10
1. Cambios generales estructurales del centro			
<p><u>VISIBILIZACIÓN</u></p> <p>LENGUAJE ESCRITO NO SEXISTA: COMUNICADOS A LAS FAMILIAS CARTELERÍA DEL CENTRO DOCUMENTOS DE CENTRO WEB BLOG DEL CENTRO TABLÓN DE COEDUCACIÓN</p> <p>LENGUAJE ORAL NO SEXISTA</p>			
<p><u>DIAGNÓSTICOS DE COEDUCACIÓN</u></p> <p><u>DIAGNÓSTICO GENERAL ANUAL</u> TASAS DE RESULTADOS ACADÉMICOS POR ÁREAS Y SEXO TASAS DE REPETICIONES DEL ALUMNADO POR SEXO TASAS DE ABANDONO ESCOLAR POR SEXO DESIGNACIÓN A PUESTOS DE RESPONSABILIDAD TASAS DE PARTICIPACIÓN TASAS DE DELEGADAS Y DELEGADOS DE CLASE; FAMILIAS, ALUMNADO. CONSEJO ESCOLAR ETC TASAS DE ELECCIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES POR SEXO USO DE ESPACIOS INDIFERENCIADOS</p> <p><u>DIAGNÓSTICOS PUNTUALES</u> LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES ESCOLARES CONCILIACIÓN, TAREAS DOMÉSTICAS ESPECTATIVAS RESPECTO AL PROYECTO DE VIDA</p>			

<p>PERCEPCION DE IGUALDAD Y FEMINISMO ELEMENTOS CULTURALES VIGENTES EN LAS RELACIONES AMOROSAS CÓMO SE ABORDA LA SOCIALIZACIÓN IGUALITARIA EN EL CENTRO LIDERAZGO Y GÉNERO ACTIVIDAD FÍSICA TIEMPO DE OCIO EN HOMBRES Y EN MUJERES</p>			
<p><u>PROYECTO EDUCATIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</u> FINALIDADES EDUCATIVAS INDICADOR DE EVALUACIÓN EN EL INFORME ANUAL DEMANDA FORMATIVA PARA EL PROFESORADO. PROYECTO DE GESTIÓN ROF (REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO) POAT (PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL) PROYECTO CURRICULAR</p>			
<p><u>RED ESCUELA ESPACIO DE PAZ</u> PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA ECOESCUELA PROYECTOS COMENIUS PROYECTOS DE TRABAJO DEL CENTRO PROGRAMAS LOCALES PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE INVESTIGACIÓN <u>PROYECTOS DE COEDUCACIÓN DE LAS AMPAS</u></p>			
<p>2. Formación de la comunidad educativa</p>	<p>No se hace</p>	<p>En proceso</p>	<p>Sí, se hace: Valorar de 1 a 10</p>
<p><u>SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICAS PARA EL PROFESORADO y PARA LAS FAMILIAS</u> TALLERES, CONFERENCIAS, SESIONES DE TRABAJO... DIFUSIÓN DE BOLETINES INFORMATIVOS, DOCUMENTOS... <u>PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES QUE SE PROPONGAN</u> MURALES, EXPOSICIONES, CONCURSOS, PROYECTOS, CAMPAÑAS, TALLERES <u>CREAR GRUPO: ALIANZAS Y COLABORACIÓN</u> PROPUESTAS LOCALES, PROPUESTAS PROVINCIALES, AUTONÓMICAS, COMUNITARIAS, INTERNACIONALES <u>GENERAR RECURSOS Y MATERIALES</u> VIDEOTECAS, BIBLIOTECAS, MUSICOTECA, ENLACES, CINE-</p>			

FÓRUM...			
3. Currículum Co-educativo	No se hace	En proceso	Sí se hace: Valorar de 1 a 10
<p><u>TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD EN TODAS LAS ÁREAS</u></p> <p>VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES DECONSTRUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS USO INCLUSIVO DEL LENGUAJE Y LAS IMÁGENES REVISIÓN DE CONTENIDOS METODOLOGÍAS INCLUYENTES, COOPERATIVAS, NO SEXISTAS REVISIÓN DE LAS ACTITUDES Y CURRÍCULUM OCULTO REVISIÓN DEL GÉNERO EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</p> <p><u>SOCIALIZACIÓN DEL ALUMNADO:</u> ROLES, ESTEREOTIPOS Y VALORES RELACIONES INTERPERSONALES. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AUTONOMÍA PERSONAL: AUTOCONOCIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL</p> <p><u>EDUCACIÓN EMOCIONAL:</u> ESTIMA, AUTOESTIMA, SENTIMIENTOS, ASERTIVIDAD, RESILIENCIA, FRUSTRACIÓN, ACEPTAR CRÍTICAS Y ELOGIOS, TOMAR DECISIONES. IDENTIFICAR Y TRANSITAR EMOCIONES.</p> <p><u>DESARROLLO ÉTICO AUTÓNOMO</u> BUENTRATO, NOVIOLENCIA, ECOFEMINISMO...</p> <p><u>EDUCACIÓN AFECTIVA Y EDUCACIÓN SEXUAL:</u> IDENTIDADES, EXPECTATIVAS DE VIDA</p> <p><u>PLANES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR</u> ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</p> <p><u>ORIENTACIÓN VITAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL:</u> EXPECTATIVAS PERCEPCIONES SOCIALES Y CREENCIAS CULTURALES INICIATIVA PERSONAL Y TOMA DE DECISIONES LIDERAZGO</p>			
4. Prevención de la violencia de género	No se hace	En proceso	Sí, se hace: Valorar de 1 a 10
<u>Intervención educativa ante casos de violencia de</u>			

género

CONOCER LA LEY, DIFERENTES NORMATIVAS Y LA OBLIGATORIEDAD DE INTERVENIR

Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo

EL CICLO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CAUSAS Y CONSECUENCIAS

ESCALADA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

ACTUACIONES PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE VIOLENCIA HACIA ALUMNAS Y MUJERES EN EL CENTROS

ACTUACIONES PARA LA DETECCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS FAMILIAS

Actuaciones en el centro para prevenir la violencia de género

TRABAJAR CON LA GUÍA DE BUEN TRATO EN APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

EDUCACIÓN EMOCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EDUCACIÓN AFECTIVA Y EDUCACIÓN SEXUAL

RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

LA IGUALDAD DE DERECHOS COMO EQUIDAD PARA EJERCER CIUDADANÍA.

Promover igualdad y coeducar

NUEVOS REFERENTES Y MODELOS IGUALITARIOS DE ADULTAS Y ADULTOS.

ABORDAR Y FORMAR, PROMOVER EL DEBATE Y LA REFLEXIÓN PARA EL LOGRO DEL CAMBIO DE ACTITUDES RESPECTO A LA IGUALDAD

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA SOCIEDAD Y SUS MANIFESTACIONES: PUBLICIDAD: CINE, SERIES, LITERATURA FORMAL E INFORMAL, ARTE, PERIÓDICOS, ACTITUDES, CREENCIAS, MITOS, VALORES, ETC